



ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN
LICEO TÉCNICO C-25 TALCAHUANO



Organización del Sistema Nacional de Salud Nacional

E.U. Gerson Castillo Soto
E.U. Danitza Cuevas Salazar

Especialidad
Atención de Enfermería
2018

OBJETIVOS DE LA CLASE



ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN
LICEO TÉCNICO C-25 TALCAHUANO



Contextualizar y describir el sistema de salud nacional y sus principales entidades.

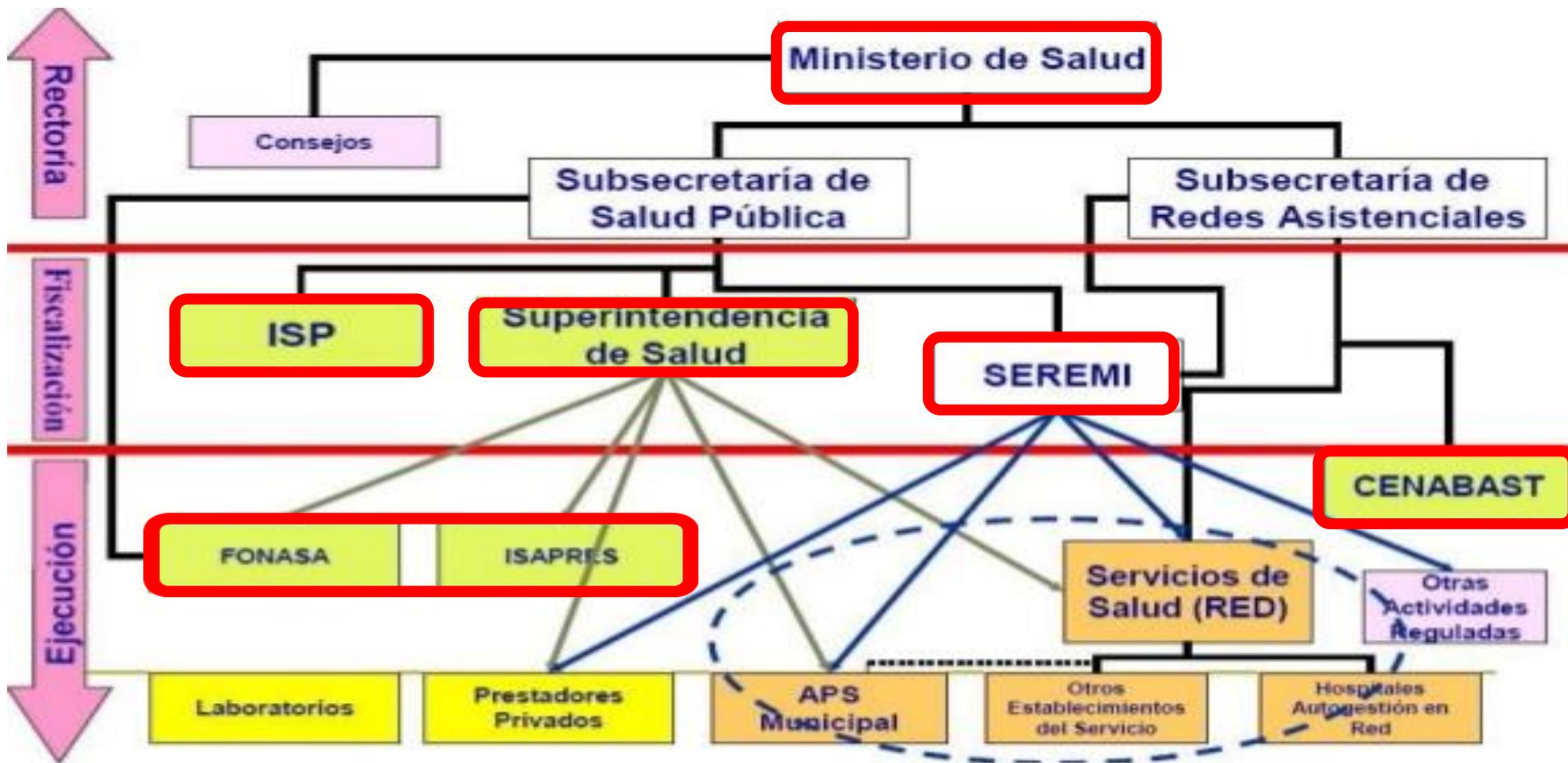
Sistema de salud en Chile



- El sistema de salud chileno se caracteriza por ser segmentado, con una mezcla público/privada donde se realizan las funciones de rectoría, regulación, financiamiento aseguramiento y provisión de servicios.
- La provisión de servicios alcanza una cobertura legal (vía aseguramiento o protección social) y geográfica prácticamente universal, ya que la red asistencial se distribuye a lo largo de todo el territorio poblado nacional.



Sistema de salud en Chile





- La instancia rectora a nivel nacional del sector público de salud está a cargo del **Ministerio de Salud (MINSAL)**, organismo normativo al que le corresponde formular, fijar y controlar las políticas de salud.



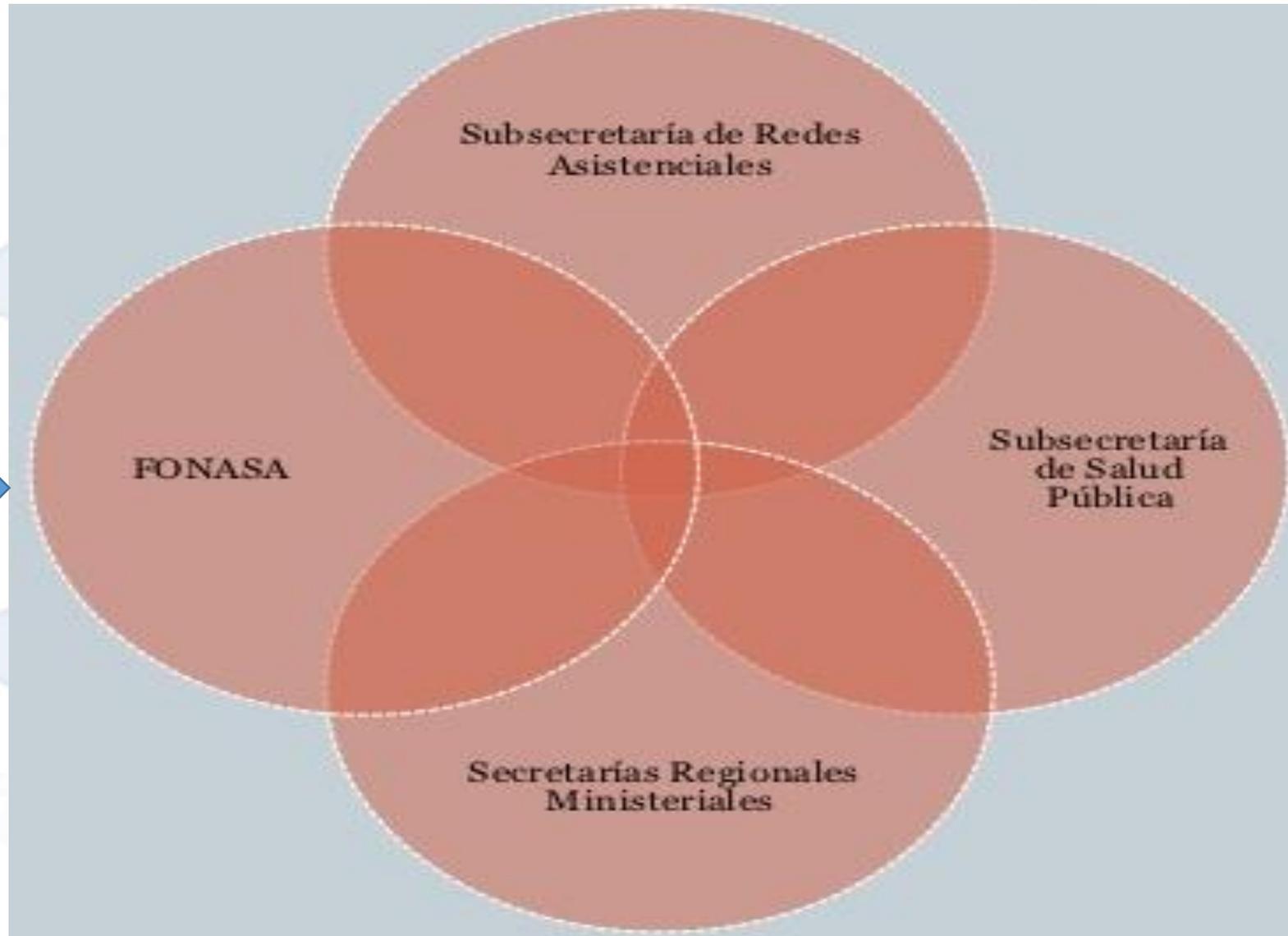
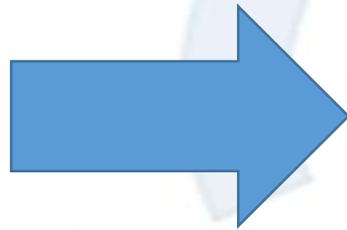
Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

Cumple sus funciones través de.....



ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN
LICEO TÉCNICO C-25 TALCAHUANO



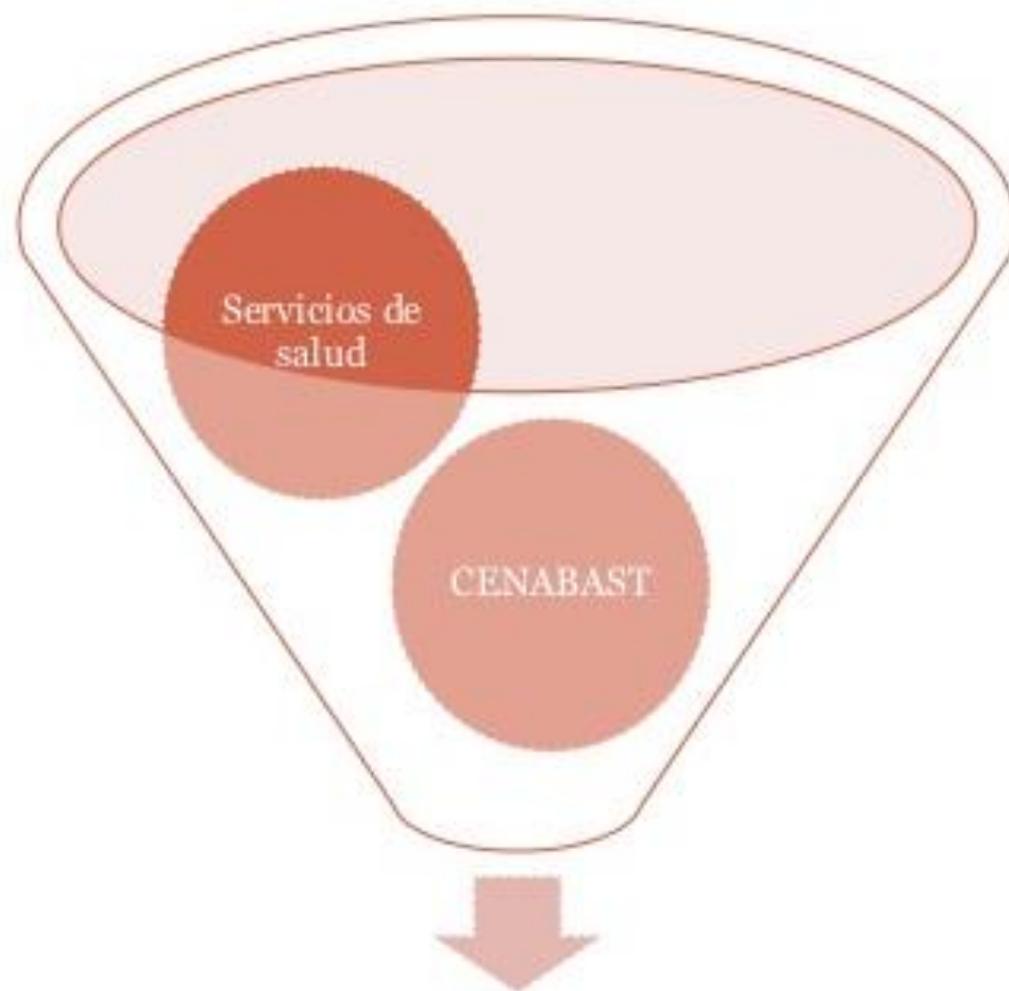
Subsecretaria de redes asistenciales

Tiene a su cargo la articulación y desarrollo de la red asistencial del sistema para la atención integral de las personas y la regulación de la prestación de acciones de salud.

Organismos dependientes:

Servicios de Salud

CENABAST



Subsecretaria de redes asistenciales



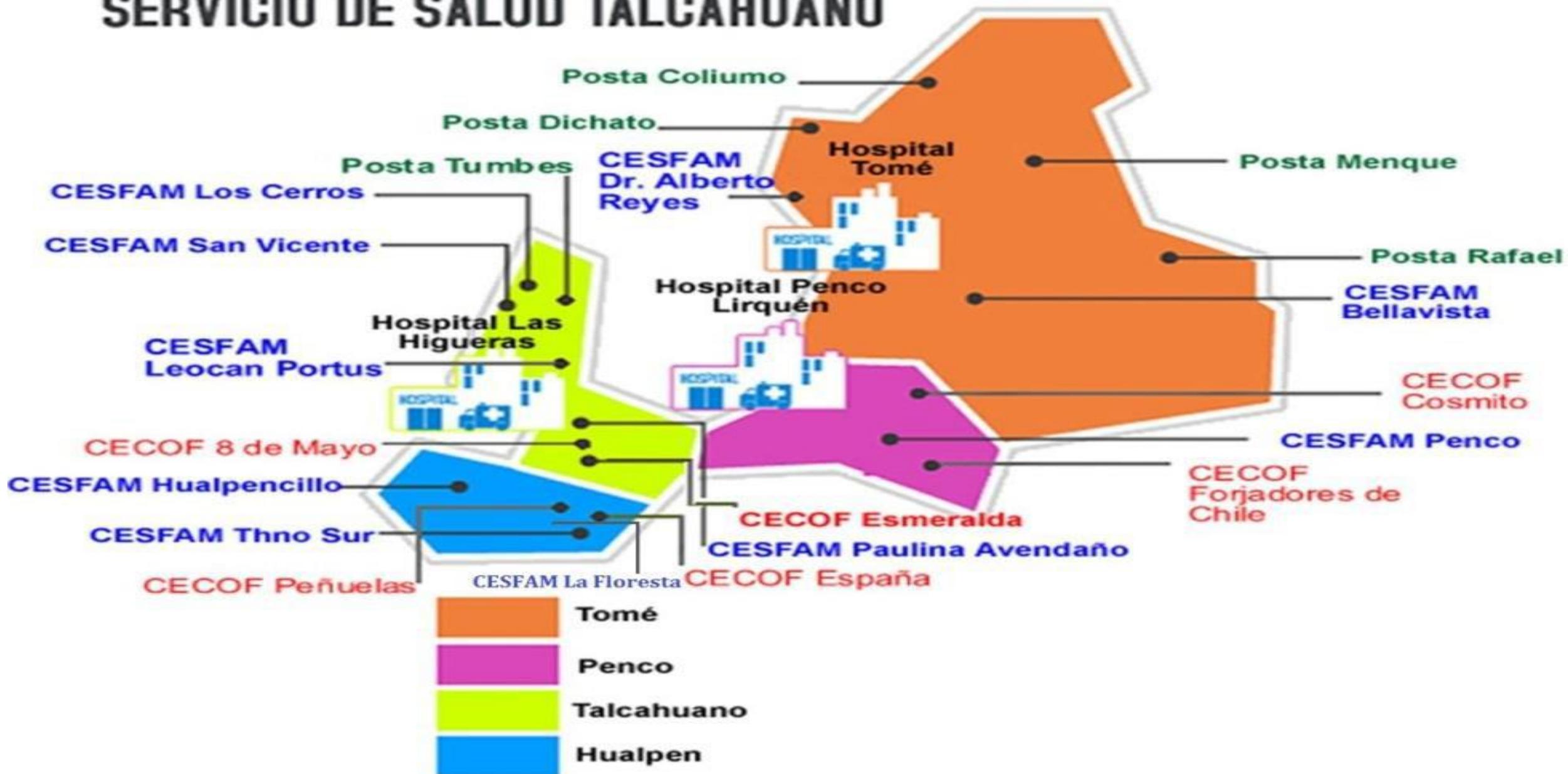
Servicios de salud



- Son 28 Servicios de Salud distribuidos en el territorio nacional, dotados de autonomía administrativa
- Su función esencial es la ejecución de acciones de **fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas.**
- Disponen de una red asistencial de 194 hospitales de distinta complejidad, consultorios adosados a los hospitales y una red de atención primaria. **(En su mayoría de administración municipal, compuesta de consultorios generales urbanos, consultorios generales rurales, centros de salud familiar y servicios de atención primaria de urgencia SAPU).**
- La red asistencial está organizada en **tres niveles de atención.**



RED ASISTENCIAL SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO



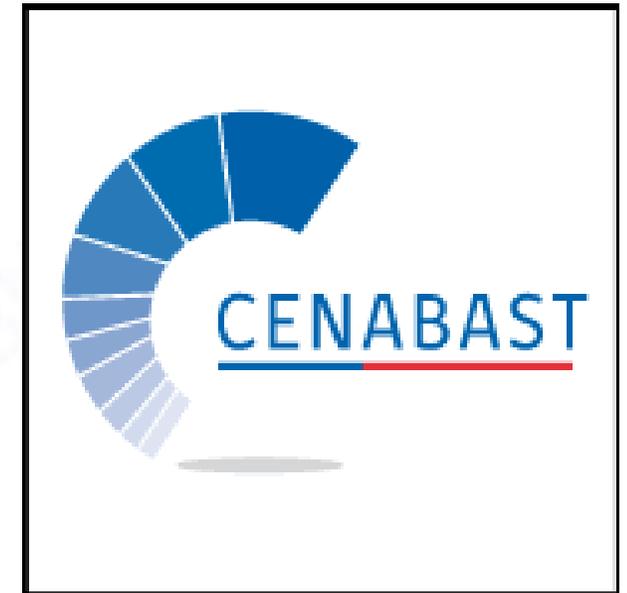
CENTRAL NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (CENABAST)



ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN
LICEO TÉCNICO C-25 TALCAHUANO



- Servicio público, de funcionamiento descentralizado.
- **Abastece de fármacos e insumos clínicos a los establecimientos del Sistema Nacional** de Servicios de Salud, de la salud municipalizada y otros adscritos al sector público.
- **Participa como intermediario en proceso de programación de compras** para periodos determinados, encargándose del **proceso de adquisición, distribución y entrega de los productos** en las bodegas de los usuarios



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Tiene a su cargo la administración y servicio interno del Ministerio y las materias relativas a la promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de enfermedades que afectan a la población.

Organismo dependiente

ISP
SEREMIS
Superintendencia de salud

SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES (SEREMIS)



- Existe una en cada región del país
- Son las encargadas de la aplicación y regulación de las directrices de salud pública, es decir, ejercen el rol de autoridad sanitaria regional.

Superintendencia de Salud



ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN
LICEO TÉCNICO C-25 TALCAHUANO



- **Organismo funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.**

Sus principales funciones son:

1. **Supervigilar y controlar** a las Instituciones de Salud Previsional (**ISAPRES**) y velar por el cumplimiento de las obligaciones de las Garantías en Salud y los Contratos de Salud.
2. **Supervigilar y controlar a FONASA** en las materias relacionadas a los derechos de los beneficiarios en las modalidades de atención institucional, de libre elección y en lo que establezca el Régimen de Garantías en Salud.
3. **Fiscalizar acreditación y certificación de los prestadores** de salud públicos y privados.



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD



Instituto de Salud Pública (ISP)



ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN
LICEO TÉCNICO C-25 TALCAHUANO



- Servicio Público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a quien le corresponden las siguientes funciones:

1. **Laboratorio nacional de referencia** en microbiología, inmunología, bromatología, farmacología, laboratorio clínico, contaminación ambiental y salud ocupacional.
2. **Control de calidad de medicamentos**, alimentos de uso médico y demás productos sujetos a control sanitario.
3. **Autorizar la instalación de laboratorios** de producción químico-farmacéutica e inspeccionar su funcionamiento.
4. **Autorizar y registrar medicamentos y productos sujetos a control**, controlar las condiciones de internación, exportación, fabricación, distribución, expendio y uso.
5. **Controlar estupefacientes y productos farmacéuticos que causen dependencia** y demás sustancias psicotrópicas con efecto análogo, respecto de su importación y uso lícito en la elaboración de productos farmacéuticos.



Aseguramiento en salud



ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN
LICEO TÉCNICO C-25 TALCAHUANO



Es un sistema mixto compuesto por dos grandes subsistemas para responder a las necesidades de salud de la población: público y privado.





ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN
LICEO TÉCNICO C-25 TALCAHUANO

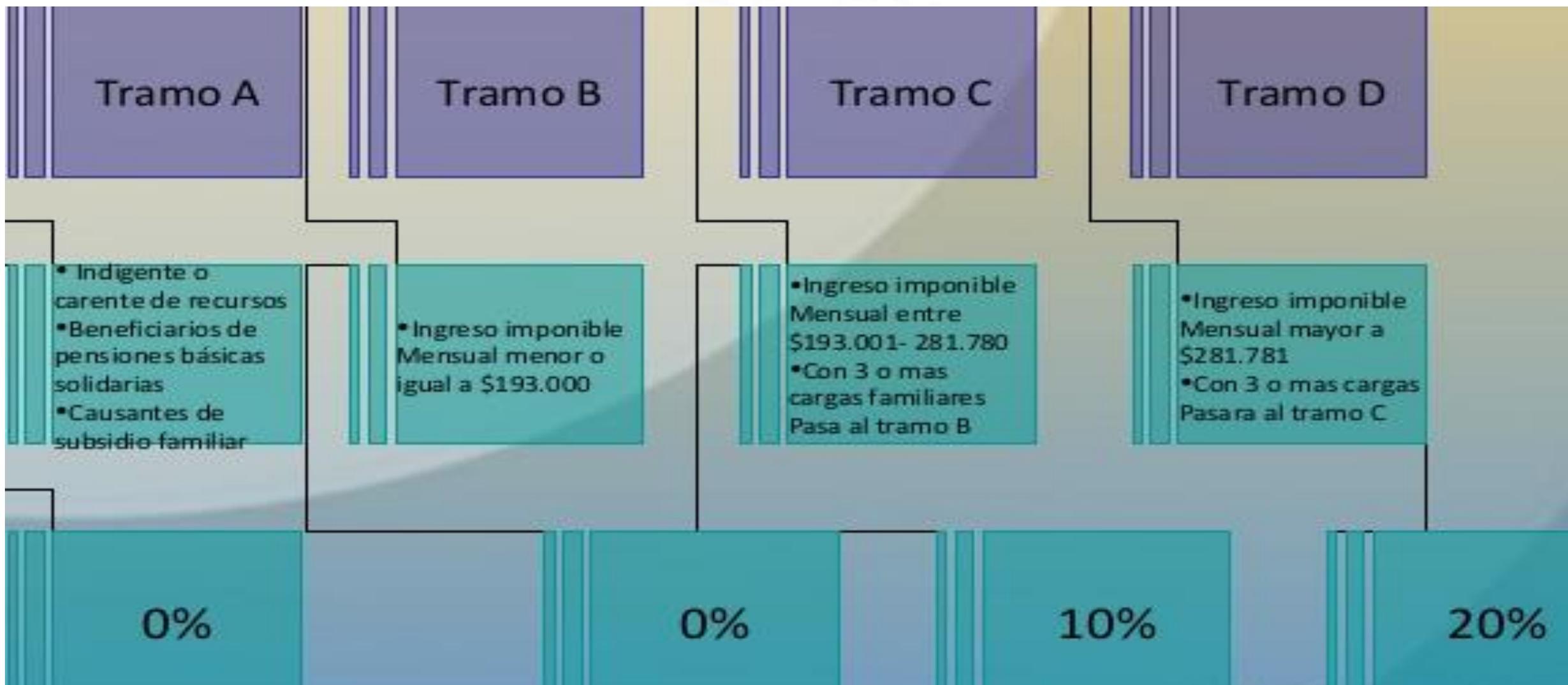


Fonasa isapres de Chile



- Es un servicio público, funcionalmente descentralizado, de ámbito nacional, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Depende del Ministerio de Salud, y es regulado por la Superintendencia de Salud, que supervisa y controla en todas aquellas materias que tenga estricta relación con los derechos que tienen los beneficiarios, en particular respecto al Régimen de Garantías Explícitas en Salud.
- FONASA funciona con un Sistema de Reparto, donde todos los beneficiarios cotizantes aportan el 7% de sus ingresos imponible y acceden a un Plan de Salud Único, independiente del aporte y condiciones de salud de cotizantes (con dos modalidades de atención: Institucional y Libre Elección).
- El subsistema público atiende al 68,3% de la población, entre cotizantes que optan por este sistema público y personas sin recursos que son financiadas por el Estado.





Modalidad
institucional

Modalidad
Libre elección

Tramo A y B

Tramo B, C y D

- Organismos que nacieron en 1981.
- Son un mecanismo para financiar las prestaciones de salud privadas. La afiliación a este sistema es voluntario y otorga al cotizante el beneficio de elegir el establecimiento o profesional de su preferencia.
- En base a un plan, las personas quedan bajo su protección y cuentan con financiamiento para sus gastos de salud.
- Existen actualmente 18 ISAPRE, de las cuales 10 funcionan con régimen abierto y 8 con régimen cerrado.
- Todo trabajador esta obligado a cotizar el 7% para financiamiento de su régimen de Salud por alguna aseguradora (ISAPRE), existiendo libertad en la elección.

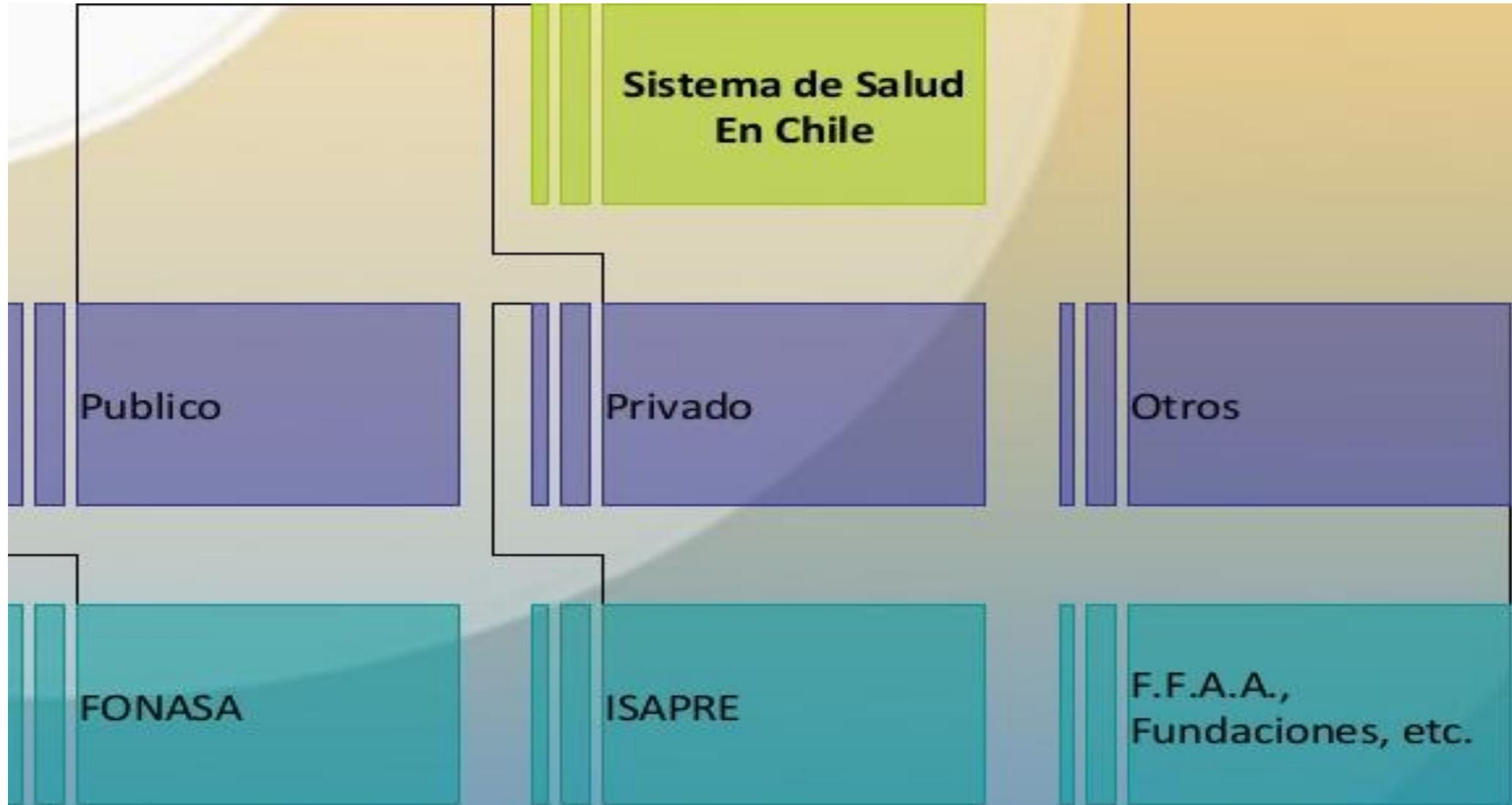




Cajas de Previsión de Fuerzas Armadas y de Orden

- Existe el sistema de aseguramiento dependiente del ministerio de defensa un de las fuerzas armadas (CAPREDENA) y de Carabineros (DIPRECA) que dan cobertura a un 3% de la población.
- Contando además con una red de prestadores particular, pudiendo también acceder a los correspondiente al SNSS, Municipal y privados según convenios.





Resumiendo.....



- El sistema de salud es mixto (mezcla público/privada).
- El aseguramiento público está a cargo del Fondo Nacional de Salud (FONASA) y el sistema privado es administrado por las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE).
- El financiamiento proviene principalmente del Estado, cotizaciones de trabajadores y empresas.
- El rol regulador del aseguramiento está a cargo de la superintendencia de salud.
- Desde 1990 se han realizado una serie de reformas específicas en el sistema de salud. En la última década, destaca el fortalecimiento del sistema de protección social en salud, **el establecimiento de garantías explícitas** y exigibles para los ciudadanos en un grupo de patologías priorizadas y nuevos modelos de atención y gestión en Salud.